

4 ALBERT EMBANKMENT
LONDRES SE1 7SR
Teléfono: +44(0)20 7735 7611 Facsímil: +44(0)20 7587 3210

Circular nº 4839
15 febrero 2024

A: Estados Miembros de la OMI y otros Gobiernos
Naciones Unidas y organismos especializados
Organizaciones intergubernamentales
Organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo

Asunto: **"Navegando juntos hacia un código MASS de la OMI con garantía de futuro"**
Simposio patrocinado conjuntamente por la OMI y la República de Corea (14 de mayo de 2024)

1 El Secretario General tiene el honor de extender la presente invitación para participar en el próximo simposio organizado por la OMI y la República de Corea, titulado "Navegando juntos hacia un código MASS de la OMI con garantía de futuro", que se ha previsto que se celebre de forma híbrida el **martes, 14 de mayo de 2024** (antes del MSC 108), en la sede de la OMI, sita en 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR.

2 En este simposio la OMI y el Gobierno de la República de Corea, que lo han organizado conjuntamente, compartirán la labor que realizan para ayudar a elaborar un código MASS de la OMI.

3 El simposio tiene por objetivo respaldar los esfuerzos en curso de la Organización para la elaboración de un código MASS no obligatorio basado en objetivos por ponentes expertos mediante la presentación de los estudios y los avances en curso en lo que respecta a los sistemas autónomos en el ámbito marítimo, así como sobre los ensayos que se han llevado a cabo con éxito con los MASS. Se considera que la experiencia adquirida por las Administraciones, los investigadores, las compañías navieras y los explotadores de buques con la utilización de sistemas autónomos, incluidos los desafíos al respecto, propicia los debates en el Grupo de trabajo sobre los MASS en el MSC 108.

4 El simposio está concebido como un evento presencial en la sede de la OMI con apoyo híbrido para la participación a distancia. Se celebrará en inglés solamente sin servicio de interpretación y también será transmitido por el [canal de YouTube de la OMI](#). En su debido momento se comunicarán más detalles sobre el simposio, como el programa de actividades.

5 Para participar de forma activa es obligatorio inscribirse, de lo que se informa en el anexo. Los participantes *in situ* organizarán por sí mismos el viaje y el alojamiento. Se proporcionarán cartas de apoyo para el visado si se solicitan una vez que se haya ultimado la inscripción.

6 Para toda información adicional y preguntas, se ruega dirigirse por correo electrónico a la Secretaría de la OMI escribiendo a: mass@imo.org.

ANEXO

INSCRIPCIÓN

Los Gobiernos Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales deberán remitir, con antelación a la fecha de la reunión, los nombres de todos los miembros de sus delegaciones que asistan a la reunión, a través del sistema de inscripción en línea para las reuniones (OMRS), como se indica en la circular nº 4336, de 5 de noviembre de 2020, a fin de facilitar tanto su entrada en el edificio como la elaboración de la lista de participantes por la Secretaría.

Los participantes activos son los que asisten a las reuniones de forma presencial en la sede de la OMI (en las reuniones que se celebran en la sala principal o en la sala de reuniones 9 o 10), o los participantes a distancia activos autorizados a hacer uso de la palabra, mientras que los participantes pasivos son los que pueden seguir las deliberaciones a distancia que se transmiten en directo.

Los participantes a distancia activos recibirán un correo electrónico con un enlace para entrar en Zoom. Este enlace de Zoom es único y solo será utilizado por su destinatario. El enlace no debería compartirse con ninguna otra persona. Los participantes presenciales no deberían sumarse a la reunión a través de Zoom mientras se encuentren físicamente en la sala principal o en las salas de reuniones, por el efecto que esto tendría en el funcionamiento del sistema híbrido y por el menor número de licencias que estarían disponibles para los participantes que se conecten a distancia.

Los participantes a distancia pasivos recibirán un enlace que les permitirá seguir por Internet las sesiones (transmisión en directo) a través de la página de IMODOCS.

Los delegados que deseen cambiar su modalidad de participación para asistir a la reunión a distancia en modo activo, en vez de en forma presencial, deberán dirigirse al coordinador de su delegación en el OMRS. Tras ello, recibirán un enlace para sumarse a la reunión.

Los delegados que asistan a la reunión de forma presencial y que hayan finalizado el proceso de inscripción recibirán en la OMI una tarjeta electrónica de acceso para pasar por la barrera de seguridad del edificio de la Organización. Tendrán que presentar, para que pueda expedirse dicha tarjeta de acceso, una prueba de identidad con una fotografía, como, por ejemplo, el pasaporte, el documento de identidad o el permiso de conducir. También es posible que el personal de seguridad de la OMI solicite a los delegados que muestren una prueba de su identidad en cualquier momento mientras se encuentren en el edificio de la sede. Dado el costo considerable que supone la expedición de las tarjetas de acceso, se ruega a los delegados que ya dispongan de una tarjeta expedida para reuniones anteriores que la traigan consigo para que sea reactivada.

Cualquier asunto relacionado con el uso del OMRS y la participación próximamente en el simposio "Navegando juntos hacia un código MASS de la OMI con garantía de futuro" deberá comunicarse a:

Dependencia de Inscripción
Sección de Servicios de Reuniones e Interpretación
Correo electrónico: onlineregistration@imo.org

No se inscribirá a ningún miembro de las delegaciones para asistir a la reunión si no se cuenta con la autorización del coordinador de su delegación en el OMRS. Se solicitará a los delegados cuyos nombres no aparezcan en la lista del OMRS que se pongan en contacto con el coordinador de su delegación en el OMRS, a fin de procesar su autorización para asistir a la reunión.
